

**Al Congreso Nacional Indígena.
A las Organizaciones de Derechos Humanos.
A los pueblos y gobiernos del Mundo.
A los medios de comunicación.**

Desde la Comunidad Autónoma Wixárika de Bancos de San Hipólito, en el municipio del Mezquital, Durango, enviamos un saludo a nuestros hermanos indígenas de México, a nuestra casa que es el Congreso Nacional Indígena y los pueblos originarios del mundo, de la sociedad civil y de las organizaciones solidarias con nosotros los pueblos indígenas, para hacer de su conocimiento la situación de hostigamiento por parte de caciques y del ejército mexicano que estamos viviendo en momentos de mucha tensión ante la defensa de nuestra madre tierra, mediante trabajos forestales necesarios que estamos realizando, así como por la recuperación de nuestro territorio ancestral.

Nuestra comunidad pertenece tradicionalmente a la comunidad madre de San Andrés Cohamiata, Jalisco, pero con la división de estados y municipios, fuimos separados agrariamente y nuestra tierra fue titulada a la comunidad mestiza de San Lucas de Jalpa, Durango, que con una fuerte violencia nos privaron desde 1968 de las tierras cultivables, también nos sacaron de la zona donde está el bosque y nos dejaron en las barrancas y las tierras que producen poco. Aun así seguimos sembrando el maíz sagrado, aunque muchas veces se lo comían las vacas de los caciques que las metían con ese propósito.

Esta realidad fue cambiando cuando junto con los hermanos indígenas de México vimos que es necesario ejercer la autonomía en los hechos, y por decisión de nuestro consejo de ancianos decidimos desconocer a las autoridades de San Lucas de Jalpa y nombrar a nuestras autoridades agrarias autónomas propias.

Durante mucho tiempo estuvimos viendo como los ricos se acababan el bosque y el agua a pesar de saber que la tierra es nuestra y que había recursos jurídicos interpuestos. Hasta que el 11 de mayo de 2003, detuvimos el aprovechamiento ilegal que estaban realizando los caciques de San Lucas de Jalpa; y para proteger el territorio hicimos los nuevos centros de población de Mesa de la Torrecilla (Buenos Aires), Las Carreras y Mesa Alteña, muchas de las casas se hicieron con pedazos de madera y lámina que permanecieron así hasta estos días, recuperando con eso una parte del territorio invadido.

Hoy, hemos avanzado en la defensa legal, dejando en los tribunales demostrado nuestro derecho, logrando la nulidad de los títulos de San Lucas de Jalpa y reconocida la legalidad de nuestra posesión de 10,720 hectáreas que es nuestro territorio.

Los principales centros de población en nuestra comunidad están distribuidos en dos tipos de clima; en la parte baja, aproximadamente a 900 metros sobre el nivel del mar con condiciones semidesérticas y muchas barrancas y la zona alta que alcanza hasta 2600 metros de altura, donde está el bosque y el agua. Es esa zona donde los caciques mestizos de San Lucas de Jalpa se han establecido invadiendo nuestra tierra, donde además hay lugares sagrados importantes.

Quedándonos claro que su intención es la explotación y destrucción de nuestra madre tierra.

Este año 2010, del 2 al 4 de febrero, la gente se estaba apenas recuperando del fuerte frío que produjo una fuerte nevada en la zona alta de nuestra comunidad, cuando una tormenta con fuertes vientos dejó mucha devastación en los nuevos centros de población de La Torrecilla, Mesa de la Torrecilla (Buenos Aires), Las Carreras y Mesa Alteña; se cayeron casas, las láminas de los techos se retorcieron por el viento, la escuela y muchas viviendas se quedaron sin techo, las familias sin cocina y sin cuartos para dormir. Esta situación se hizo mas grave ante la ausencia de recursos económicos para reparar nuestra localidad.

Aunado a esto se cayeron 1,037 pinos de diferentes tamaños, por lo que en la asamblea realizada los días 06 y 07 de febrero decidimos por unanimidad aprovecharlos para fines domésticos. Considerando también el riesgo que representan todos esos pinos tirados en un incendio forestal, realizamos la solicitud a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) el 10 de ese mismo mes, respaldados en el artículo 71 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS). Ante la falta de respuesta insistimos día 18 de marzo y fue el día 6 de mayo cuando la SEMARNAT emitió un acuerdo otorgando el permiso solicitado.

El 18 de mayo nos concentramos en la localidad de Mesa Alteña e iniciamos los trabajos de cubicación de la madera a cargo de nuestro grupo autónomo de análisis territorial y ecología. Pero dada la cantidad de madera que se requiere y que además se necesita para cubrir necesidades domésticas comunales y recuperarnos de las inclemencias del tiempo, acordamos con un aserradero local que nos apoyara con el trabajo necesario, dándole la comunidad los gastos de combustible además de la mano de obra necesaria, ya que todo será para la reparación de nuestras propias casas y la infraestructura comunitaria.

Sin embargo, de inmediato comenzó el hostigamiento por parte de caciques de San Lucas de Jalpa, que amenazaron de muerte a las autoridades autónomas y trataron de amedrentar al dueño del aserradero que en solidaridad con la comunidad apoya los trabajos comunales.

Para los trabajos y en defensa de nuestra tierra, la comunidad estableció un campamento comunal en la zona conocida como Puerto Grande, donde esta el principal manantial de agua que abastece a nuestra comunidad y que había permanecido invadida por los mestizos.

El pasado 2 de junio llegó un grupo de militares del Ejército Mexicano cuando en el campamento estaban puras mujeres. Con prepotencia y con el pretexto de buscar armas de fuego entraron y esculcaron todas las pertenencias de la gente, llevándose tres rifles calibre 22 que los comuneros usan de manera tradicional para la cacería de venado con fines rituales.

De igual manera tuvimos noticias que fueron desarmados grupos Wixaritari de San José (Hayukarita) perteneciente a la comunidad de San Andrés Cohamiata, Jalisco y de

Ciruelillo perteneciente a la Comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco el pasado 29 de mayo en el predio o Poblado denominado Ciénega de los Osos dentro del territorio Odam (Tepehuano) de Santa María Ocotán, Mezquital Durango; por lo que nos preocupa este hostigamiento a nuestros trabajos ceremoniales, que no solo son un derecho sino una obligación para nuestro pueblo.

En vista de lo anterior, pedimos a la sociedad civil de buen corazón, a las organizaciones de derechos humanos y los gobiernos del mundo a estar atentos y pronunciarse por el respeto al territorio y cultura de nuestra comunidad Autónoma Wixárika de Bancos de San Hipólito, Durango y del todo el Pueblo o Región Wixárika.

Atentamente

**“Por la Reconstitución Integral
de Nuestro territorio Sagrado”**

**Las Autoridades Tradicionales, Civiles y Agrarias de la Comunidad Autónoma
Wixárika de Bancos de San Hipólito, Durango.**

A 04 de Junio de 2010.